



RESUMEN NO TÉCNICO

en cumplimiento con la normativa básica de Evaluación de Impacto Ambiental para la **Planta de clasificación y valorización de residuos de Construcción y Demolición para la comarca de Enkarterri**
Junio 2026

Elaborado por

eConst
CONSULTORÍA AMBIENTAL

Ane Emile Rodríguez Guerrero
16.076.108-M
Licenciada en Ciencias Ambientales

1. Objeto y finalidad del proyecto

El presente proyecto tiene por objeto la adecuación y puesta en funcionamiento de una planta de clasificación y almacenamiento temporal de residuos de construcción y demolición (RCD) promovida por Contenedores Otxaran, S.L. en el municipio de Balmaseda (Bizkaia). La actividad estará orientada a la recepción, clasificación manual, almacenamiento y expedición de residuos para su posterior valorización o eliminación en instalaciones autorizadas, contribuyendo a una gestión más eficiente y sostenible de estos materiales.

2. Emplazamiento y características de la actuación

La actividad se desarrollará en una nave industrial existente situada en el Polígono Industrial El Páramo, en Balmaseda. La instalación se encuentra integrada en un entorno industrial consolidado, lo que evita la ocupación de nuevos espacios naturales o agrícolas.

Las actuaciones previstas incluyen la adecuación de la nave a las condiciones actuales de seguridad y la instalación de los elementos necesarios para el desarrollo de la actividad, entre ellos una báscula para el pesaje de los vehículos y las zonas destinadas al almacenamiento diferenciado de los residuos. La capacidad anual prevista de gestión asciende a aproximadamente 7.520 toneladas de residuos de construcción y demolición.

3. Justificación del proyecto y análisis de alternativas

La evolución de la normativa ambiental y las políticas de economía circular fomentan la reducción del vertido y el incremento de la valorización de los residuos. En este contexto, la comarca de Enkarterri presenta una limitada disponibilidad de instalaciones destinadas al tratamiento intermedio de residuos de construcción y demolición.

El estudio analiza distintas alternativas, incluyendo la no ejecución del proyecto, el desarrollo de una instalación de mayor capacidad y la alternativa finalmente seleccionada. Esta última se considera la opción más adecuada desde el punto de vista técnico, ambiental y económico, al aprovechar una nave industrial existente y responder a las necesidades de gestión de residuos de la comarca.

4. Caracterización del entorno ambiental

El emplazamiento se sitúa en una zona industrial del municipio de Balmaseda. El estudio ha analizado las principales características ambientales del entorno, incluyendo aspectos relacionados con el clima, la geología, la hidrología, la

hidrogeología, la vegetación, la fauna, los espacios naturales protegidos, el paisaje y el medio socioeconómico.

La instalación se encuentra próxima al río Cadagua, aunque no ocupa terrenos inundables y se integra en un área previamente transformada por usos industriales. Asimismo, no se prevén afecciones significativas sobre espacios naturales protegidos ni sobre hábitats de especial interés ambiental.

5. Principales impactos ambientales previsibles

Los impactos ambientales asociados al proyecto se distinguen entre la fase de adecuación de las instalaciones y la fase de funcionamiento de la actividad.

Durante las obras, los principales efectos previstos están relacionados con la generación temporal de polvo, ruido y residuos de construcción, así como con el movimiento puntual de maquinaria y vehículos.

Durante la fase de explotación, los impactos potenciales más relevantes se asocian a la manipulación y almacenamiento de residuos, el tránsito de camiones, la posible generación de emisiones de polvo, el ruido derivado de la actividad y el riesgo de vertidos accidentales. No obstante, dado que el proyecto se desarrolla en una instalación industrial existente y que las operaciones previstas son principalmente de clasificación y almacenamiento temporal, la magnitud de estos impactos se considera limitada y compatible con el entorno.

6. Medidas de prevención y corrección ambiental

Con el fin de minimizar las posibles afecciones ambientales, el proyecto incorpora diversas medidas preventivas y correctoras durante las fases de construcción y explotación.

Entre ellas destacan la correcta segregación y almacenamiento de los residuos, el mantenimiento de las instalaciones y de la maquinaria, el control de las emisiones de polvo, la adecuada gestión de los residuos generados por la propia actividad y la aplicación de procedimientos destinados a prevenir vertidos accidentales y reducir las molestias ocasionadas por el tráfico y el ruido.

Estas medidas permitirán mantener los impactos ambientales dentro de niveles compatibles con las características del entorno.

7. Vulnerabilidad del proyecto frente a riesgos y accidentes

El estudio incluye un análisis de la vulnerabilidad del proyecto frente a riesgos naturales y tecnológicos, así como una evaluación de las posibles consecuencias ambientales derivadas de accidentes graves o situaciones de emergencia.

La ubicación de la instalación en una zona industrial consolidada y las medidas de seguridad previstas contribuyen a reducir la probabilidad de ocurrencia de estos sucesos y a limitar sus posibles efectos sobre el medio ambiente.

8. Programa de seguimiento ambiental

El proyecto contempla un programa de seguimiento ambiental destinado a verificar el correcto funcionamiento de la instalación y el cumplimiento de las medidas de protección ambiental previstas.

Este programa incluye el control de los principales aspectos ambientales asociados a la actividad, entre ellos la gestión de residuos, las emisiones acústicas y el adecuado mantenimiento de las instalaciones, permitiendo adoptar medidas adicionales en caso de que fueran necesarias.

9. Conclusiones

El análisis realizado pone de manifiesto que el proyecto es compatible con las características ambientales del entorno, al desarrollarse sobre una nave industrial existente y prever medidas específicas destinadas a prevenir, minimizar y controlar las posibles afecciones ambientales.

Asimismo, la actividad contribuirá a mejorar la gestión de los residuos de construcción y demolición generados en la comarca de Enkarterri, favoreciendo su valorización y reciclaje, reduciendo la cantidad de residuos destinados a eliminación y alineándose con los principios de la economía circular y de la normativa ambiental vigente.

En consecuencia, y considerando las medidas preventivas, correctoras y de seguimiento previstas, se concluye que los impactos ambientales asociados al proyecto serán, en términos generales, compatibles y asumibles para el entorno donde se desarrollará la actividad.